Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

IESO AIE

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2022-2023

Código del centro:	**47011981**
Denominación:	**IESO ARROYO DE LA ENCOMIENDA**
Localidad:	**ARROYO DE LA ENCOMIENDA**

Contenido

I) Introducción 3
II) Objetivos para el curso 3
II.1. Objetivo específico de mejora de resultados 3
II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia) 5
II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc. 7
II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular 10
II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas 11
II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza 11
III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro 13
IV) Organización general del centro 13
IV.1. Horario general 13
IV.2. Oferta Educativa 14
IV.3. Horario lectivo de los alumnos 14
IV.4. Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado 15
IV.5. Criterios para la elaboración de horarios del profesorado 15
IV.6. Organización del profesorado y Consejo Escolar: responsables, coordinadores… 16
IV.7. Grupos de alumnos y criterios para su organización 19
IV.8. Utilización de espacios 21
V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA. 21
VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual. 22
VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos 22

I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

La elaboración de La Programación General Anual ha sido elaborada por el equipo directivo del centro, teniendo en cuenta:

- El proyecto educativo.
- La memoria final de centro del curso 2021-22.
- Las memorias finales de los departamentos didácticos del curso 21-22.
- Los informes finales de los planes y proyectos realizados el último curso.
- Las valoraciones, directrices y propuestas realizadas por parte del claustro y del consejo escolar al evaluar la PGA del curso anterior.
- Las propuestas de la comisión de coordinación pedagógica.
- Las aportaciones realizadas por miembros del AMPA y
- Las programaciones didácticas, los planes y los proyectos para el curso 22-23.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual:

- El Documento de Organización del Centro (DOC) y
- El Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

A la hora de establecer los objetivos específicos de mejora de resultados para el presente curso es conveniente tomar como referencia, con datos concretos, los resultados del curso anterior, reflejados en la memoria final:

- Los resultados académicos del curso 21-22 fueron excelentes.

- El 94 % del alumnado promocionó o tituló. Tan solo repitió un 6% de alumnos. En ese grupo se encuentran el alumnado absentista y otro grupo que a mediados de curso decidió abandonar, casi por completo, las tareas escolares porque tenían decidido abandonar la ESO el próximo curso para cursar ciclos de formación profesional básica.

- La tasa de idoneidad (importante medida de los resultados del sistema educativo, ya que muestra el alumnado que realiza el curso que corresponde a su edad) fue del 88%.

- Más del 92 % de las calificaciones fueron positivas.

- La nota media en todo el centro fue de notable 7,2 y en cada uno de los cuatro niveles, desde 1º a 4º, también fue de notable.

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Implantar el Programa de diversificación curricular en 3º de ESO	Alumnos seleccionados de 3º de ESO	Equipo directivo Orientación	Número de alumnos participantes en el programa. Alumnado promocionado a 4º de ESO.
Continuar con el programa para la mejora del éxito educativo para el alumnado de 4º de ESO	Alumnos seleccionados de 4º de ESO	Equipo directivo Profesorado implicado	Porcentaje de alumnado que obtiene el título de secundaria.
Programar actividades en el Plan de Acción Tutorial que motiven al alumnado	Todo el alumnado	Jefatura de Estudios Orientación	Evaluación semanal en la reunión de tutores de cada nivel
Fomentar en el alumnado la adquisición de hábitos regulares de estudio	Todo el alumnado	Profesorado Familias	Cantidad de tiempo que el alumnado dedica diariamente al estudio.
Analizar los resultados con el grupo de alumnos, en el claustro, CCP y departamentos didácticos.	Alumnado Profesorado	Equipo Directivo Jefes de Departamento	Evolución de los resultados.
Emplear recursos horarios de profesorado para atender a la diversidad a través de apoyos y refuerzos	Alumnos con necesidades educativas específicas.	Equipo directivo Orientación	Horas de PT dedicadas a apoyos y refuerzos.
Desarrollo del Plan de acción tutorial con actividades que interesen y motiven al alumnado	Alumnado	Equipo directivo Orientación	Actividades realizadas.
Realizar el seguimiento al alumnado con materias pendientes	Tutor de pendientes y profesorado responsable	Jefatura de Estudios	Plan individualizado para el alumnado con materias pendientes

Intensificar el control de las tareas para casa y el control de las mismas por parte de las familias a través de la agenda escolar	Todo el alumnado	Tutores en especial Todo el profesorado en general Familias	Porcentaje de planillas de control de deberes cumplimentadas.
Incrementar la comunicación con las familias, especialmente en el caso del alumnado con malos resultados	Alumnado con malos resultados académicos	Tutores y profesorado en general	Número de entrevistas y comunicaciones con las familias implicadas
Informar a las familias del rendimiento de los alumnos con bajo rendimiento a mitad de cada evaluación	Todo el alumnado	Tutores y profesorado en general	Número de familias que reciben el informe
Utilizar las TICS como herramienta para la adquisición de competencias	Todo el alumnado	Profesorado	Número de alumnos que utilizan correo electrónico, Teams y Moodle. Capacidad de utilizar las TICS con soltura.
Reforzar las habilidades de lectura y escritura a través del proyecto lingüístico de Centro	Todo el alumnado	Profesorado Departamento de Lengua	Mejora en la velocidad y comprensión lectora Mejora en la producción de textos Mejora en las exposiciones orales y presentaciones de trabajos
Mejorar el funcionamiento de los cuadernillos de seguimiento al alumnado que lo requiera	Alumnado con malos resultados	Todo el profesorado que les imparte clase	Porcentaje de cuadernillos cumplimentados en todos sus apartados

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Conocer y respetar las normas de convivencia		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento

Dar a conocer las normas de convivencia al alumnado y motivar hacia su cumplimiento	Equipo directivo Orientación Tutores Profesorado	Cumplimiento de las normas
Gestión de los registros de incidencia informando de inmediato a las familias	Jefatura de Estudios Profesorado	Número de registros de incidencia
Realización de tareas en la sala de convivencia por parte del alumnado que es excluido de su presencia en el aula	Jefatura de Estudios Profesorado	Número de alumnos excluidos del aula
Control de puntualidad y aplicación de medidas correctoras al alumnado impuntual reincidente	Jefatura de estudios Profesorado	Registro de retrasos en el IES Fácil Número de alumnos que llegan tarde
Revisar las normas del Reglamento de Régimen Interno adaptándolas a las nuevas situaciones	Equipo directivo	Valoración a final de curso de la eficacia de los cambios realizados

Objetivo: Prevenir y combatir el acoso escolar		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Concienciación del respeto entre compañeros como contenido transversal	Jefatura de estudios Orientación Convivencia Equipos docentes	Número de casos en que se produzca acoso escolar.
Respuesta inmediata al acoso e intimidación entre iguales con especial interés en su prevención, tratamiento y erradicación.	Jefatura de estudios Orientación Convivencia Equipos docentes	Número de casos en que se produzca acoso escolar.
Actividades específicas recogidas en el Plan de Acción Tutorial con apoyo de ponentes externos	Jefatura de estudios Orientación Convivencia Tutores	Número de actividades realizadas
Implantación del modelo de equipos de ayuda siguiendo modelos de reconocida eficacia y orientados por expertos	Jefatura de estudios Orientación Coordinador de convivencia	Número de grupos que tienen alumnos que desarrollan esa función

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Atender a la diversidad a través de clases de refuerzo y/o apoyo educativo en materias instrumentales		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Organización del horario de refuerzo educativo	Jefatura de estudios	Evolución de las calificaciones del alumnado implicado
Seleccionar al alumnado que pudiera necesitar refuerzo o apoyo	Jefatura de estudios Orientación	Evolución de las calificaciones del alumnado implicado
Optimizar el trabajo de la profesora PT	Jefatura de estudios Orientación	Número de alumnos con necesidades atendidos

Objetivo: Controlar y ayudar al alumnado en cualquier incidencia que pudiera producirse durante los periodos de recreo		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Guardias de recreo vigiladas	Profesores de guardia en cada recreo	Disminución de conflictos e incidencias indeseadas en los recreos

Objetivo: Atender al alumnado en el Aula de Medidas Educativas		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Distribución de horario del profesorado a ese fin	Jefatura de Estudios	Número de horas con atención directa al alumnado
Asignación de tareas a los alumnos	Profesorado	Porcentaje de alumnos con tareas

Objetivo: Mejorar la acogida e integración del nuevo profesorado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Actualización y distribución del documento “Manual del Profesor”	Equipo directivo	Envío de dicho documento a todo el nuevo profesorado

Objetivo: Mantener el préstamo en la Biblioteca y aumentar sus fondos

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Compra de nuevos libros	Equipo directivo Departamentos	Número de ejemplares incorporados
Asignación de horario específico a la profesora responsable de la biblioteca	Jefatura de estudios	Número de horas dedicadas a la gestión de la biblioteca
Catalogación de libros	Profesores responsables	Ejemplares catalogados en Abies

Objetivo: Planificar las tareas de las ordenanzas y evaluar su aplicación		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elaboración de una planilla con todas las tareas diarias y semanales a realizar	Secretaría	Grado de cumplimiento de las tareas asignadas
Reuniones periódicas con los ordenanzas para la revisión y evaluación de sus tareas	Secretaría	Número de reuniones realizadas

Objetivo: Planificar las tareas y horarios del personal de limpieza y realizar su evaluación		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Asignación de tareas, en función de las necesidades en cada periodo, en colaboración con el jefe del personal de limpieza.	Equipo directivo Jefe de limpieza	Número de espacios atendidos en función de las necesidades
Control mensual de todas las tareas de limpieza a realizar a través de la planilla de seguimiento con el jefe de limpieza.	Secretario Jefe de limpieza	Tareas realizadas
Revisión periódica de las horas semanales de limpieza	Equipo directivo Jefe de limpieza	Horas totales semanales necesarias

Objetivo: Incrementar y optimizar los recursos TIC		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Obtener la certificación CodiceTIC tras elaborar el plan digital de centro	Equipo directivo Comisión TIC	Obtención de la certificación CodiceTIC
Adquisición de ordenadores para las aulas	Equipo directivo	Número de ordenadores disponibles
Distribución de ordenadores en todas las aulas	Equipo directivo	Número de ordenadores disponibles

Dotar e instalar ordenadores en la segunda aula de informática	Equipo directivo	Uso del aula Informática 2
Utilizar la videoconferencia para permitir el seguimiento de las clases al alumno con enfermedades de larga duración	Equipo directivo Profesorado	Número de alumnos que siguen las clases desde sus domicilios

Objetivo: Disponer de todos los equipos informáticos conectados a la red del centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Cableado de todas las aulas y conexión a la red del centro	Equipo directivo	Número de ordenadores con internet y conectados en red
Conectar todos los dispositivos posibles a la red corporativa de la Consejería de Educación	Equipo directivo	Número de dispositivos conectados a la red corporativa
Instalación del software necesario en todos los dispositivos informáticos	Equipo directivo Profesorado en general	Número de ordenadores operativos disponibles para su uso

Objetivo: Optimizar el uso de los paneles digitales interactivos en las aulas		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Instalación y cableado de nuevos paneles digitales	Equipo directivo	Número de aulas con paneles digitales operativos
Instalación del software necesario en los paneles digitales	Equipo directivo Profesorado	Número de paneles, con el software necesario, disponibles para su uso

Objetivo: Aumentar y catalogar el número de libros en la biblioteca		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Compra de nuevos libros	Equipo directivo Departamentos	Número de ejemplares incorporados
Catalogación de libros	Profesores responsables	Ejemplares catalogados en Abies

Objetivo: Realizar el mantenimiento de la parcela del instituto y comenzar su ajardinado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda	Equipo directivo Ayuntamiento	Tareas realizadas de desbroce, limpieza y ajardinamiento.

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Dar a conocer la Propuesta Curricular al nuevo profesorado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Distribuir el documento a todo el profesorado	Equipo directivo	Recepción del documento por todo el profesorado
Información en las reuniones de la comisión de coordinación pedagógica y el claustro	Equipo directivo	Conocimiento de los aspectos más relevantes de todo el profesorado

Objetivo: Continuar impulsando el Plan Lingüístico de Centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aplicación de las medidas comunes relacionadas con el PLC (Rúbricas, Ortografía…)	Equipo directivo Profesorado	Aplicación práctica
Realización de un seminario específico dentro del Plan de Formación	Equipo directivo Profesorado	Desarrollo del seminario y número de profesores participantes

Objetivo: Revisar y actualizar el Proyecto Bilingüe de Centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones de la comisión de coordinación pedagógica y el claustro	Claustro de profesores	Modificación del documento
Reuniones de los profesores implicados	Profesorado	Modificación del documento

Objetivo: Implantar en 1º de ESO el Programa experimental para la mejora del razonamiento y la enseñanza de las matemáticas (Método Singapur) y continuar con la formación para 2º de ESO		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aplicar en 1º de ESO la metodología y los recursos asociados al programa de razonamiento matemático	Equipo directivo Departamento de matemáticas	Resultados en matemáticas en 1º de ESO

Formación del profesorado de matemáticas participante	Equipo directivo Profesorado de matemáticas	Formación recibida Materiales producidos

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Dar a conocer la información más relevante de las programaciones al alumnado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Informar al alumnado de los aspectos más relevantes de cada programación.	Equipo directivo	Información a los alumnos al inicio de curso.

Objetivo: Disponer de una estructura común en todas las programaciones didácticas		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Establecimiento de un modelo común incluido en la Propuesta Curricular con todos los aspectos a desarrollar secuenciados	Equipo directivo Departamentos	Programaciones didácticas

Objetivo: Elaborar el Plan de Refuerzo y Recuperación		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los departamentos para establecer criterios comunes	Equipo directivo Orientación Departamentos	Inclusión en las programaciones didácticas

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Elaborar un plan de acción tutorial adecuado al alumnado de nuestro centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Coordinación de actividades y temas propuestos en las sesiones de tutoría	Jefatura de estudios Orientación	Valoración por parte de jefatura de estudios y los tutores
Proporcionar la adecuada orientación académica y profesional al alumnado en función de sus necesidades	Orientación	Documentación y sesiones específicas de orientación

Objetivo: Mejorar la organización en lase semanas comprendidas entre la 3ª evaluación y el final de curso		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realizar un control más estricto de asistencia, agrupamientos y horarios	Jefatura de estudios Profesorado	Asistencia del alumnado Participación activa del alumnado

Objetivo: Obtener información de los colegios adscritos de los aspectos más relevantes del nuevo alumnado que se incorpora		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones con sus equipos de tutores y orientadores	Jefatura de estudios Orientación	Realización de reuniones periódicas

Objetivo: Elaborar y difundir el plan de acogida de nuevo profesorado y alumnado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Redacción de un plan de acogida para los nuevos alumnos	Equipo directivo	Documento elaborado y difundido durante el presente curso

Objetivo: Aumentar la competencia digital del alumnado mediante el uso de las TIC		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Dotar a las aulas del equipamiento necesario	Equipo directivo y responsable de medios informáticos	Disponibilidad de equipamiento informático en el primer trimestre
Uso de metodologías que utilicen las TIC	Profesorado	Actividades que se realizan en clase
Proporcionar formación específica al alumnado	Equipo directivo Profesorado	Formación específica en TIC recibida por el alumnado

Objetivo: Realizar actividades interdisciplinares que impliquen relaciones entre distintas materias		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Coordinación entre departamentos	Jefatura de estudios	Realización de actividades interdisciplinares

Objetivo: Mejorar la competencia lingüística y fomentar el hábito por la lectura

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aplicación de las medidas comunes del Proyecto Lingüístico de Centro	Equipo directivo Orientación	Aplicación práctica
Elaboración y desarrollo del plan de fomento de la lectura	Departamento de Lengua	Actividades relacionadas con la lectura dentro y fuera de clase

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

DOCUMENTOS	FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto Educativo	Octubre 2021	En revisión
Reglamento de Régimen Interno	Octubre 2022	Introducción de nuevas normas
Propuesta Curricular	Junio 2022	En revisión para la aplicación del nuevo currículo
Plan de convivencia	Octubre 2022	Actualización
Proyecto Bilingüe	Octubre 2022	Actualización
Plan de Acción Tutorial	Octubre 2022	Actualización
Plan de Igualdad	Octubre 2021	
Plan de Actividades del Departamento de Orientación	Octubre 2022	Actualización
Plan de Atención a la Diversidad	Octubre 2022	Actualización

IV) Organización general del centro

IV.1. Horario general

El Horario de apertura del Instituto se ha concretado teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos humanos con la que se cuenta en este curso. Permite la realización de todas las actividades lectivas y complementarias programadas para dar cumplimiento a lo previsto en el Proyecto Educativo y en las Programaciones Didácticas de los Departamentos.

HORARIOS

HORARIO DE APERTURA DEL CENTRO	8:00 - 15:00
HORARIO DE SECRETARÍA	8:00 - 15:00 LUNES Y MIÉRCOLES 8:15 - 14:30 MARTES*, JUEVES* Y VIERNES* * Se atenderá si el secretario no tiene clase
HORARIO DE ACTIVIDADES LECTIVAS	8:30 - 14,20 Seis periodos lectivos de 50 minutos con un descanso de cinco minutos entre clases
HORARIO DE RECREO	11:10 - 11:40

La previsión para el calendario de las evaluaciones es la siguiente:

CALENDARIO DE EVALUACIONES	
EVALUACIÓN INICIAL	4, 5 Y 6 DE OCTUBRE
1ª EVALUACIÓN	13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE
2ª EVALUACIÓN	14, 15 y 16 de MARZO
3º EVALUACIÓN (FINAL)	6,7 y 8 DE JUNIO
EVALUACIÓN FINAL	26 Y 27 DE JUNIO

Este calendario podrá sufrir modificaciones en función de las necesidades organizativas del centro.

IV.2. Oferta Educativa

Nuestro centro ha sido creado para que en él se realicen estudios de Educación Secundaria Obligatoria, es decir desde 1º hasta 4º de ESO. Se trata por tanto de un IESO donde debería haber 16 grupos (4 en cada nivel). En el curso actual hay 19 grupos más uno de Diversificación Curricular en 3º de ESO.

La posibilidad de realizar estudios en la sección bilingüe de inglés se ofrece en los cuatro cursos de ESO.

El francés es la segunda lengua extranjera.

IV.3. Horario lectivo de los alumnos

Se mantiene el mismo horario lectivo que en cursos anteriores.

HORARIO LECTIVO	
SESIÓN	HORA
1ª	8,30-9,20

2ª	9,25-10,15
3ª	10,20-11,10
RECREO	11,10-11,40
4ª	11,40-12,30
5ª	12,35-13,25
6ª	13,30-14,20

IV.4. Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado

Los criterios que se han tenido en cuenta para la elaboración de los horarios del alumnado son los que se recogen en el punto 5.2.1 de la Propuesta Curricular de Centro:

1. Todos los grupos de alumnos tienen 30 horas semanales de clase.
2. Se procurará que las horas dedicadas a cada materia en un mismo grupo no se sitúen en días consecutivos y que haya una distribución equilibrada de las horas de cada materia a lo largo de la semana.
3. Cuando sea posible no habrá más de dos horas de una misma materia a última hora de la mañana. En el caso de materias de dos horas, que no estén las dos a última hora de la mañana.
4. En función de los recursos disponibles se intentará respetar la elección del alumnado de materias optativas.
5. Durante los recreos los alumnos no podrán salir del recinto escolar.
6. Las familias de los alumnos vendrán a recogerles cuando se pongan enfermos o en otra circunstancia considerada de suficiente importancia. Se registrará en Conserjería. Ningún alumno abandonará solo el centro sin permiso de Jefatura de Estudios o sin autorización previa de su familia.
7. Desde el centro nos pondremos en contacto con las familias a la mayor brevedad posible en el caso de enfermedad o cualquier otra circunstancia que se considere relevante.

IV.5. Criterios para la elaboración de horarios del profesorado

Los criterios generales para la realización de los horarios del profesorado aplicados son los establecidos en la Propuesta Curricular en el punto 5.2.2:

Todos los criterios organizativos y de horarios expuestos a continuación estarán condicionados a la disponibilidad de recursos humanos y materiales suficientes:

1. Las tutorías se asignarán por grupos a los Departamentos con menor carga lectiva, siempre y cuando la organización de grupos lo permita.

2. Las sesiones de tutoría se desarrollarán en el mismo día de la semana para todos los grupos del mismo nivel.
3. Habrá dos profesores de guardia en cada hora. En el caso de que no fuese posible se asignará un único profesor a esa función a primeras o últimas horas preferentemente. Los profesores de guardia se distribuirán las tareas según acuerdo entre ellos, debiendo quedar siempre cubiertos aquellos grupos en los que faltara algún profesor. En caso de que no haya necesidad de realizar guardias en las aulas informarán a Jefatura de Estudios de su localización dentro del centro por si surgiera cualquier incidencia.
4. En cada hora lectiva habrá un profesor que se ocupará de los alumnos expulsados de clase. Estos irán provistos de las tareas a realizar que les habrá entregado su profesor por escrito.
5. Durante los recreos habrá dos profesores de guardia en los patios y uno en la biblioteca.
6. La Comisión de Coordinación Pedagógica y las Reuniones de Departamento se realizarán dentro de las seis horas lectivas de lunes a viernes; excepcionalmente se colocarán a séptima hora cualquier día de la semana.
7. Para la coordinación de la Sección Bilingüe se realizará una hora de reunión semanal con todo el profesorado implicado.
8. Todo el profesorado tendrá, en su horario personal, una hora complementaria de atención a padres para informarles sobre el progreso académico de su hijo. Si, excepcionalmente, hubiera algún profesor que no dispusiera de hora de atención a padres dentro de su horario personal, atenderá a los padres en otra hora que acuerde con ellos.
9. En el caso de que hubiera profesores que compartan centro, se coordinará con los jefes de estudios de los centros implicados la confección del horario individual de los profesores afectados.
10. El profesorado completará su horario con diferentes tareas en función de las necesidades que detecte Jefatura de Estudios: colaboración en actividades complementarias y extraescolares, organización y mantenimiento de material educativo, programación de actividades educativas y elaboración de materiales curriculares entre otras.

IV.6. Organización del profesorado y Consejo Escolar: responsables, coordinadores…

En el curso actual contamos con 47 profesores, varios con contrato parcial. Es el primer curso en el que se cuenta con una profesora PT a tiempo completo.

EQUIPO DIRECTIVO	
DIRECTOR	JESÚS MANSO GARCÍA
JEFA DE ESTUDIOS	ESTELA GONZÁLEZ CALVO
SECRETARIO	EDUARDO PRIETO NEGRO
JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO	JAVIER CANTALAPIEDRA ORTEGA

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
JESÚS MANSO GARCÍA	DIRECTOR
ESTELA GONZALEZ CALVO	JEFA DE ESTUDIOS
EMILIO GARCÍA SÁNCHEZ	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
VIRGINIA DEL CAÑO GONZÁLEZ	BIOLOGÍA
SARA SAMPEDRO SÁNCHEZ	C. CLÁSICA
MARTA OJADOS GONZÁLEZ	DIBUJO
IGNACIO SARMIENTO SORIANO	EDUCACIÓN FÍSICA
LAURA GARCÍA FERNÁNDEZ	FÍSICA Y QUÍMICA
MARÍA LUISA CUEVAS LOBATO	FRANCÉS
ANA BELÉN GÓMEZ FERNÁNDEZ	GEOGRAFÍA E HISTORIA
CARMEN GARCÍA MANTECA	INGLÉS
MARÍA ANTONIA IGLESIAS FIGUEROS	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
DANIEL HERRERO SÁNCHEZ	MATEMÁTICAS
JOSÉ LUIS BENAVENTE PÉREZ	MÚSICA
MARÍA PILAR GARCÍA SÁNCHEZ	ORIENTACIÓN
MANUELA MARCOS GONZÁLEZ	TECNOLOGÍA

PROFESORES	DEPARTAMENTO
VIRGINIA DEL CAÑO GONZÁLEZ	BIOLOGÍA
JENNIFER MARTÍN BORGES	
MARTA MONREAL MATILLA	
EMILIO GARCÍA SÁNCHEZ	DIBUJO
MARTA OJADOS GONZÁLEZ	
JESÚ SMANSO GARCÍA	ED. FÍSICA
ROBERTO MARCOS HOYOS	
IGNACIO SARMIENTO SORIANO	
LAURA GARCÍA FERNÁNDEZ	FÍSICA Y QUÍMICA
ASUNCIÓN HERRERO JIMÉNEZ	
CONSUELO MERCHÁN MORENO	
MARÍA LUISA CUEVAS LOBATO	FRANCÉS
MARÍA PILAR GUTIERREZ GONZÁLEZ	
MARTA ALONSO PASCUAL	GEOGRAFÍA E HISTORIA
MARÍA JOSÉ ARROYO IZQUIERDO	
MARÍA BENITO DEL CAMPO	
MIREIA ESTÉVEZ COLMENERO	
ANA BELÉN GÓMEZ FERNÁNDEZ	
ESTELA TERESA GONZÁLEZ CALVO	

EDUARDO NEGRO PRIETO	
MARÍA MILAGROS ANDRÉS LINARES	INGLÉS
CARMEN GARCÍA MANTECA	
XAVIER PUIGBÓ SAMARANCH	
RUTH SÁNCHEZ ROLDÁN	
LAURA BEATRIZ CASTRO GARCÍA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
JAVIER CANTALAPIEDRA ORTEGA	
MARÍA GORETI LLAMERA ALIJA	
MARÍA ANTONIA IGLESIAS FIGUEROS	
FRANCISCO MORAL PADRONES	
ELENA QUINTANA FUENTETAJA	LATÍN
SARA SAMPEDRO SÁNCHEZ	
JUAN ANTONIO CUBERO DE LA FUENTE	MATEMÁTICAS
SERGIO ESTRAVIS SASTRE	
FRANCISCO CHAMOCHO AYUSO	
BEATRIZ GARCÍA MORALES	
DANIEL HERRERO SÁNCHEZ	
MARÍA INMACULADA GARCÍA HERRERO	
JOSÉ LUIS BENAVENTE PÉREZ	MÚSICA
SUSANA GARCÍA GONZÁLEZ	
JON MANSO PALACIOS	ORIENTACIÓN
MERCEDES R. VILLAR TABOADA	
MARÍA PILAR GARCÍA SÁNCHEZ	
SILVIA CALVO GUTIÉRREZ	
MARÍA FE BENITO BAYÓN	RELIGIÓN
RODRIGO CALLE CARDONA	TECNOLOGÍA
MANUELA MARCOS GONZÁLEZ	
FÉLIX ZARZUELO PELÁEZ	

PROFESORES EN EL CONSEJO ESCOLAR
JAVIER CANTALAPIEDRA ORTEGA
LAURA GARCÍA FERNÁNDEZ
BEATRIZ GARCÍA MORALES
DANIEL HERRERO SÁNCHEZ
MARÍA ANTONIA IGLESIAS FIGUEROS
SARA SAMPEDRO SÁNCHEZ

PENDIENTE DE RENOVACIÓN
MADRES Y PADRES EN EL CONSEJO ESCOLAR
MARÍA BORGE DÍEZ
ROBERTO GIL PALENCIA
PENDIENTE DE RENOVACIÓN

ALUMNADO EN EL CONSEJO ESCOLAR
PENDIENTE DE RENOVACIÓN
PABLO GARCÍA MORETÓN
PENDIENTE DE RENOVACIÓN
MARIO ROMANILLOS GONZÁLEZ

REPRESENTANTE MUNICIPAL EN EL CONSEJO ESCOLAR
VICENTE CENTENERO MERINO

PROFESORES RESPONSABLES DE DIFERENTES ÁREAS DE ACTUACIÓN	
COORDINADOR DE CONVIVENCIA	JUAN ANTONIO CUBERO DE LA FUENTE
PROGRAMA RELEO PLUS	ESTELA GONZÁLEZ CALVO
COORDINADORA DE FORMACIÓN	SUSANA GARCÍA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE BILINGÜISMO	RUTH SÁNCHEZ ROLDÁN
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	BEATRIZ GARCÍA MORALES
RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	SARA SAMPEDRO SÁNCHEZ
RESPONSABLE DE REDES SOCIALES	JAVIER CANTALAPIEDRA ORTEGA
MEDIOS AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS	MARÍA JOSÉ ARROYO IZQUIERDO
RESPONSABLE FOMENTO IGUALDAD	SARA SAMPEDRO SÁNCHEZ

IV.7. Grupos de alumnos y criterios para su organización

En el presente curso contamos con 464 alumnos distribuidos en 20 grupos:

- 4 grupos de 1º de ESO: 1 bilingües y 3 mixtos.

- 5 grupos de 2º de ESO: 2 bilingües y 3 mixtos.
- 5 grupos de 3º de ESO: 1 bilingües y 4 mixtos.
- 5 grupos de 4º de ESO: 2 bilingües y 3 mixtos.
- 1 grupo de Diversificación Curricular

Los criterios generales que se han tenido en cuenta para la elaboración de los horarios del alumnado son los que se recogen en el punto 5.1 de la Propuesta Curricular de Centro.:

1. Las prioridades en la formación de los grupos de alumnos serán: la consecución de un clima de convivencia y trabajo adecuado en clase y la atención a la diversidad de los alumnos, en especial a los que necesiten apoyo y refuerzo educativo.

2. Para la elaboración de los grupos se tendrá en cuenta en primer lugar toda la información recibida por parte de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación de los tutores de 6º de primaria y los equipos psicopedagógicos de los colegios adscritos a nuestro centro, en las reuniones celebradas a primeros de junio del curso anterior. También se tendrán en cuenta los informes recibidos en septiembre. Esa información es de vital importancia para evitar, en la medida de lo posible, problemas de convivencia dentro del grupo.

3. Se considera también el rendimiento académico, de forma que en todos los grupos haya alumnos de varios niveles, buscando la creación de grupos heterogéneos.

4. En la distribución del alumnado se buscará flexibilidad para realizar agrupamientos específicos en actividades de: profundización, laboratorio, desdoble en idiomas, apoyo, recuperación de pendientes o fomento de la lectura.

5. El agrupamiento del alumnado vendrá también condicionado por las exigencias organizativas que conlleva el desarrollo del programa de enseñanza bilingüe en español e inglés. Se distribuirán equitativamente siempre que sea posible, teniendo en cuenta que el cupo de profesores asignado al centro condiciona esos agrupamientos.

6. Se repartirán de la manera más equitativa posible los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ANCES y ACNEES), teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado de apoyo y el cupo asignado al centro.

7. Se distribuirán, siempre que sea posible, el número de alumnos repetidores y que promocionan por imperativo legal en los diferentes grupos.

8. Se procurará también nivelar el número de chicos y chicas en cada grupo, así como el de quienes cursan religión y valores éticos.

9. Se tendrán en cuenta las indicaciones de los equipos docentes del curso anterior en la evaluación final, sobre la conveniencia de mantener a los alumnos en el mismo grupo, o realizar cambios en los agrupamientos para conseguir un buen ambiente de trabajo en el aula.

10. Se facilitará la creación de agrupamientos flexibles, pequeños grupos de apoyo y refuerzo dentro y fuera del aula, grupos de desdoble y recuperación, siempre y cuando el cupo de profesorado lo permita para poder atender adecuadamente a los alumnos.

IV.8. Utilización de espacios

Nuestro centro dispone de un total de 16 aulas (diseñadas para acoger alumnado desde 1º a 4º de ESO en 4 líneas) con capacidad para 30 alumnos y de otras 4 aulas para desdobles, con capacidad cada una de estas para 15 alumnos. A esto cabe sumar las diferentes aulas específicas talleres y otros espacios que se disponen de la siguiente manera:

- PLANTA CERO: Laboratorio de Física y Química, Laboratorio de Biología, Gimnasio, Aula de Tecnología 0 y Aula de Tecnología 1. Desde esta planta se accede a las 2 pistas deportivas de las que se dispone.
- PLANTA UNO: En esta planta están las aulas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.8. También se encuentra el aula multiusos, la Biblioteca, un Aula de Plástica, un Aula de Música, un Aula de Informática, cuatro departamentos didácticos y la zona administrativa.
- PLANTA DOS: En esta planta están las aulas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11 y 2.12. Al igual que en la planta inferior se localizan un Aula de Plástica, un Aula de Informática y un Aula de Música, además de seis departamentos didácticos.

Al tener más grupos de alumnos que aulas polivalentes, ha sido necesario utilizar como aulas de referencia un aula de Música y dos de Plástica.

Se ha equipado de ordenadores y se ha habilitado el aula Informática 2 para su utilización en este curso.

Se espera poder instalar el equipo de radio en un espacio habilitado para tal fin en la segunda planta.

En este curso se ha vuelto a utilizar la biblioteca para el préstamo de libros y espacio de estudio en los recreos.

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

Evaluar la PGA nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos y adecuarlos a las necesidades detectadas. Se convierte de esta forma en una herramienta para saber si se producen los cambios necesarios en los procesos organizativos y para identificar qué está funcionando y cuáles son las áreas de mejora.

La evaluación debe ser compartida por todos los que intervienen en el proceso educativo en el ámbito de sus actuaciones, favoreciendo así, la autonomía de los grupos de trabajo y consiguiendo la implicación de toda la comunidad escolar en el proyecto.

En la realización de esta evaluación será necesario analizar todos los elementos que intervienen en la organización (personal, recursos, procesos…) y los resultados obtenidos. Se utilizarán distintos instrumentos: formularios, encuestas, informes de los órganos colegiados y de coordinación docente, análisis de datos, documentos del centro, etc.

Los órganos de gobierno, dentro de sus competencias, evaluarán el grado de cumplimiento de la PGA coincidiendo con las reuniones establecidas para las revisiones de los resultados de las evaluaciones. Se podrán proponer modificaciones, ampliaciones y reducciones.

Los diferentes sectores de la Comunidad Educativa del Centro, durante el curso escolar, podrán solicitar la revisión y modificación de algún aspecto de la planificación (modificaciones de programaciones didácticas, inclusión de actividades complementarias o extraescolares, presentación de nuevos proyectos, etc.) de la Programación General Anual, presentando una solicitud en el registro de entrada del centro. El procedimiento a seguir para estas posibles modificaciones será el mismo que el que se realiza para su aprobación por el órgano correspondiente

Se recogerá información en las dos primeras evaluaciones a través de las actas de las sesiones de evaluación, informes de los tutores, valoraciones de equipos docentes, reuniones de Tutores, informes de Jefatura de Estudios, valoraciones de proyectos y programas, revisiones y propuestas de los Departamentos, etc. El equipo directivo organizará la secuencia actuaciones el orden del día de las reuniones de los distintos órganos y proporcionará datos. La Comisión de Coordinación pedagógica informará y propondrá actuaciones al Claustro que las valorará realizando propuestas. Por su parte el Consejo Escolar tendrá que valorar los informes que reciba y propondrá actuaciones de mejora.

Después de las Evaluaciones finales los órganos de gobierno, participación y coordinación docente elaborarán los informes y memorias que consideren necesarios. Se tendrán en cuenta las memorias de los departamentos, las actas de evaluación final (tutores y juntas de profesores), los informes de la Junta de Delegados, las encuestas al alumnado y al profesorado sobre el funcionamiento del centro.

Una vez recogida esa información el Equipo directivo organizará las actividades para la evaluación general de la PGA. La Comisión de Coordinación Pedagógica podrá aportar los informes y propuestas de mejora que considere. Posteriormente el claustro valorará el cumplimiento de esta PGA y realizará sus propuestas.

Tras su recepción, el Consejo Escolar, a partir de los documentos que haya recibido, realizará a su vez una valoración general y analizará el grado de logro de los objetivos propuestos en cada uno de los programas y actividades que se hubieran previsto.

Todos estos informes serán revisados, y con las conclusiones más relevantes, el Equipo Directivo elaborará el informe de la memoria final.

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

La PGA se presentará al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación el 26 de octubre de 2022. Se enviará al Servicio de Inspección Educativa por correo electrónico junto a todos los documentos anexos que la conforman.

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

Estará disponible en la secretaría del centro para su consulta por parte de cualquier integrante de la comunidad educativa que pueda estar interesado.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Plan Digital del Centro.
- Plan de refuerzo y recuperación.
- Proyecto educativo de centro:
    - Reglamento de Régimen Interior
    - Propuesta Curricular
    - Plan de convivencia.
    - Plan de atención a la diversidad.
    - Plan de acción tutorial.
    - Plan de orientación académica y profesional.
    - Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
    - Programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.

- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro.
- Plan de actividades del Departamento de Orientación
- Programa Releo Plus
- Otros programas o proyectos que desarrolla el centro:
    - Programa Bilingüe en inglés.
    - Plan para el Desarrollo del Razonamiento Matemático en Educación Secundaria Obligatoria: Programa experimental para la mejora del razonamiento y la enseñanza de las matemáticas.
    - Plan de fomento de Hábitos Saludables.
    - Plan de acogida.

-
-

En Arroyo de la Encomienda, a 19 de Octubre de 2022

EL DIRECTOR

Fdo. Jesús Manso García